

**ANTORCHA®***Herbicida agrícola**Solución concentrada acuosa*Producto registrado: **RSCO-HEDE-0244-001-014-025**

COMPOSICION PORCENTUAL	% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO:	
PARAQUAT (USO RESTRINGIDO): Sal dicloruro del ión 1,1'-dimetil-4,4' bipyridinio "Con un contenido del ión bipyridinio no menor de 72.4%". (Equivalente a 200 g de i.a./L a 20 °C)	25.00
INGREDIENTES INERTES: Diluyente (agua), humectante y estabilizante.	75.00
TOTAL	100.00

**TÓXICO SI SE INHALA**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: **3, PELIGRO. BANDA AMARILLA****ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO****INSTRUCCIONES DE USO.
SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN.**

ANTORCHA® es un herbicida no selectivo, que actúa por contacto en maleza emergida de hoja ancha y angosta. Este producto se desactiva rápidamente al entrar en contacto con el suelo.

CULTIVO	DOSIS L/ha	OBSERVACIONES
TROPICALES: PLÁTANO, CAFETO, PAPAYO, GUAYABO. OTROS CULTIVOS: AGUACATERO, MANZANO, PERAL, DURAZNO, CÍTRICOS, NOGAL.	1.5 - 3.0	La solución de ANTORCHA® no debe alcanzar la parte vegetativa de los cultivos durante la aplicación ya que eso perjudicaría al cultivo.
PAPA, PEPINO, LECHUGA, MELÓN, COL, SOYA, JITOMATE, CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ, PIÑA, CÁRTAMO, GIRASOL, CHÍCHARO, CEBOLLA, ESPÁRRAGO, FRIJOL, BRÓCOLI, ZANAHORIA, COLIFLOR, CALABACITA, SANDÍA.	1.5 - 2.0	Aplicaciones entre los surcos sin tocar el cultivo. Hacer aplicaciones dirigidas a la maleza cuando ésta haya alcanzado una altura de 5 a 15 cm. Aplique con equipo protector (campana).
DESECACIÓN DE: SORGO, MAÍZ, TRIGO Y CEBADA	1.5 - 2.0	Aplicar cuando el grano esté maduro y tenga una humedad del 15 al 27%.
FRIJOL Y SOYA	0.5 - 1.5	Cuando la semilla de la soya esté madura.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx

CAÑA DE AZÚCAR	1.5 - 2.0	La caña tratada podrá ser quemada y cosechada durante un periodo que varía de 4 a 7 días después de la aplicación.
ALGODONERO	1.0 - 2.0	Aplicar cuando un 80 - 95% de las bellotas estén abiertas y el resto maduras.
PAPA	3.0 - 5.0	Aplicar cuando el cultivo haya alcanzado su punto máximo de vegetación. No tratar cuando el terreno esté muy seco, es precisamente cuando las hojas presentan síntomas de marchitez durante el día.
CÁRTAMO Y GIRASOL	2.0 - 4.0	Aplicar cuando las semillas estén maduras.

TIEMPO DE REENTRADA A LAS ZONAS TRATADAS: 24 horas después de aplicado el producto.

LMR (Límite Máximo de Residuos):

CULTIVO	LMR (mg/kg)	FUENTE
Aguacatero	0.05	EPA*
Algodonero	3.5	EPA
Brócoli	0.05	EPA
Cafeto	0.05	UE**
Calabacita	0.05	EPA
Caña de azúcar	0.5	EPA
Cártamo	0.05	EPA
Cebada	0.05	EPA
Cebolla	0.01	EPA
Chícharo	0.3	EPA
Cítricos	0.05	EPA
Col	0.05	EPA
Coliflor	0.05	EPA
Durazno	0.02	UE
Esparrago	0.05	EPA
Frijol	0.05	EPA
Girasol	0.2	EPA
Guayabo	0.05	EPA
Jitomate	0.05	EPA
Lechuga	0.05	EPA
Maíz	0.01	EPA
Manzano	0.05	EPA
Melón	0.05	EPA
Nogal	0.05	EPA
Papa	0.5	EPA
Papayo	0.05	EPA
Pepino	0.05	EPA
Peral	0.05	EPA
Piña	0.05	EPA
Plátano	0.05	EPA
Sandía	0.05	EPA
Sorgo	0.05	EPA
Soya	0.7	EPA
Trigo	1.1	EPA
Zanahoria	0.05	EPA

* Environmental Protection Agency **Union Europe

MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO.

Para preparar la mezcla utilice agua limpia, libre de sedimentos (lodo). La cantidad de **ANTORCHA®** y agua varían de acuerdo con la altura y cantidad de follaje de la maleza. Generalmente se usan de 400 a 600 L de agua por hectárea tratada, mezclando de 0.75 a 1.25 L de producto en cada tambor de 200 L de agua.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx

**CONTRAINDICACIONES.**

Evite que la aspersión se desvíe a otros cultivos. El producto debe aplicarse en forma dirigida a la maleza. No aplicar con vientos arriba de 8 km/hr.

FITOTOXICIDAD.

Este producto por ser un herbicida no selectivo es fitotóxico para todo tipo de vegetales.

INCOMPATIBILIDAD.

No se recomienda **ANTORCHA®** en mezclas de tanque. Si desea mezclar, la mezcla se hará con productos registrados en el cultivo recomendado en esta etiqueta, sin embargo, es necesario realizar una prueba de compatibilidad y fitotoxicidad previa a la aplicación.

“MANEJO DE RESISTENCIA”: “PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®www.dragon.com.mx